

00053736

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf 053 702602

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1908

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3876

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 01 de julio de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 01 de julio de 2019 10:29

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1313468066	MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIOMARA	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

VENDEDOR

Natural	1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	---------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Canton: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de junio de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3071002000	17/07/2018 15:16:39	67197	260.00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, hoy BARRIO LA PAZ el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE con diez metros y lindera con la calle doscientos, POR ATRAS con diez metros y lindera con propiedad del Señor Cesar Castillo Parrales, POR EL COSTADO DERECHO veintiséis metros y lindera con propiedad del Señor Francisco Pico, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiséis metros y lindera con propiedad del Señor Aquiles Quiroz lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS

Dirección del Bien LOTIZACION EL PORVENIR

Superficie del Bien 260.00 m2

Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5 - Observaciones:

COMPRAVENTA

lote de terreno ubicado en la LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA hoy BARRIO LA PAZ

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00053737

2019	13	08	05	P02008
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA LA SEÑORA
CARMEN CONSUELO CORDERO VACA
A FAVOR DE LA SEÑORA
MARLENE XIOMARA MOREIRA CEDEÑO

CUANTÍA: USD\$12.524,04

DI (2)

COPIAS

G.R.

En la Ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintiocho (28), de junio del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte en calidad de VENDEDOR, el señor JOSÉ ERNESTO LARA OCAÑA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Economista, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, nueve, siete, guion cinco (130453497-5), por los derechos que representa en calidad de APODERADO ESPECIAL, de la señora CARMEN CONSUELO CORDERO VACA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, siete, cinco, tres, uno, guion uno (130347531-1), conforme consta en el PODER ESPECIAL número 6393/2018, que en copia certificada se adjunta a la presente escritura Pública; el compareciente declara que el Poder Especial no ha sido revocado, y que su MANDANTE

sigue viva; y por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita MARLENE XIOMARA MOREIRA CEDENO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de ocupación empleada privada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, seis, ocho, cero, seis, guion seis (131346806-6), por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen con el objeto de firmar la presente, por una parte el señor JOSÉ ERNESTO LARA OCAÑA, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, cinco, tres, cuatro, nueve, siete, guion cinco (130453497-5), por los derechos que representa en calidad de APODERADO ESPECIAL, de señora CARMEN CONSUELO CORDERO VACA, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, cuatro, siete, cinco, tres, uno, guion uno





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00053738

(130347531-1), quien está domiciliada en 64 Clifton Terrace Weehawken, New Jersey, 07080, Estados Unidos, conforme consta en el **PODER ESPECIAL** número 6393/2018, que en copia certificada se adjunta a la presente escritura Pública; el compareciente declara que el Poder Especial no ha sido revocado, y que su **MANDANTE** sigue viva; y quienes para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **EL**

VENDEDOR"; y por otra parte la señora

XIOMARA MOREIRA CEDEÑO, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía

número uno, tres, uno, tres, cuatro, seis, ocho, cero, seis, guion seis (131346806-6), por sus propios y personales derechos, a

quien para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**; los comparecientes

declaran ser legalmente capaces para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO) la señora **CARMEN**

CONSUELO CORDERO VACA, es propietaria de un bien

inmueble consistente en: lote de terreno ubicado en la

LOTIZACIÓN EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI

DEL CANTÓN MANTA, hoy **BARRIO LA PAZ**, el mismo que

tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con

diez metros y lindera con la calle doscientos; **POR ATRÁS:** con

diez metros y lindera con propiedad del Señor Cesar Castillo

Parrales; **POR EL COSTADO DERECHO:** veintiséis metros y

lindera con propiedad del señor Francisco Pico; y **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: con veintiséis metros y lindera con

propiedad del Señor Aquiles Quiroz. **LOTE DE TERRENO QUE**

TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE: DOSCIENTOS

SESENTA METROS CUADRADOS (260,00m2); DOS) con

fecha 07 de enero de 2019, se encuentra inscrita en el Registro

de la Propiedad de Manta, la Escritura Pública de Terminación de la Comunidad Hereditaria y Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Segunda de Manta, el 20 de diciembre de 2018; a favor de la señora Cordero Vaca Carmen Consuelo (divorciada);

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, el señor **JOSÉ ERNESTO LARA OCAÑA**, por los derechos que representa de la señora **CARMEN CONSUELO CORDERO VACA**, da en venta y perpetua enajenación, a favor de la **COMPRADORA** señorita **MARLENE XIOMARA MOREIRA CEDEÑO**, el bien inmueble consistente en. lote de terreno ubicado en la **LOTIZACIÓN EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA**, hoy **BARRIO LA PAZ**, cuyas medidas y linderos se encuentran singularizadas en la **CLÁUSULA SEGUNDA, NUMERAL UNO**, de este contrato. El lote de terreno descrito se encuentra libre de gravamen conforme consta en el certificado de Solvencia emitido por el Registro de la Propiedad de Manta, que se adjunta a la presente. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa, es la suma de: **DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO 04/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$12.524,04)** que la **COMPRADORA** ha cancelado a la parte vendedora, en efectivo con anterioridad a la firma del presente contrato, y la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro por este concepto. **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara que El Bien Inmueble materia de la presente compraventa se encuentra Libre de Gravamen, Prohibición de Enajenar o gravar, ni embargo, ni



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00053739

está sujeto a condiciones suspensivas o resolutorias, ni a acciones posesorias, reivindicatorias, etc, sin embargo se obliga a responder a su saneamiento por evicción, vicios redhibitorios y ocultos que señala la ley. **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE**

INSCRIPCIÓN.- La parte Vendedora faculta a la compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción

de esta escritura en el Registro de la Propiedad relativo.

SÉPTIMA: CONTROVERSIA Y JURISDICCIÓN.- Para los

casos de controversias derivadas de la interpretación o cumplimiento

del presente contrato, las partes renuncian a domicilio, **NOTARIO** o

como domicilio la ciudad de Manta, en efecto, aceptan someterse

ante uno de los Jueces de competente del Cantón Manta.

OCTAVA: ACEPTACIÓN.- Las partes contratantes aceptan el

contenido de la presente Compraventa por así convenir a sus

intereses y estar conforme con lo estipulado. **NOVENA:**

DOMICILIO.- VENDEDOR: Manta, Ciudadela Universitaria,

calle U5 avenida U5; teléfono: 0986516844; correo electrónico:

jelara-19@hotmail.com; **COMPRADORA:** Parroquia Eloy

Alfaro, calle 322 y avenida 214; teléfono: 0960702775; correo

electrónico: xeomara.moreira@gmail.com. **LAS DE ESTILO.-**

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de

estilo que sean necesarias para la validez de este contrato."

(Firmado) Abogado Dennys Macías Concha, con matrícula

profesional número trece guion dos mil dieciocho guion

veintisiete del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL**

CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual

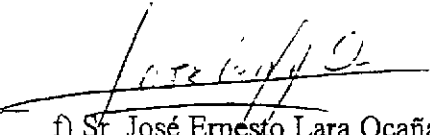
las partes contratantes declaran libre y voluntariamente

conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura

pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales

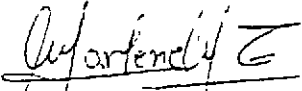


que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. José Ernesto Lara Ocaña

APODERADO ESPECIAL DE LA SEÑORA CARMEN CONSUELO CORDERO VACA

c c 1304534975


f) Srta. Marlene Xiomara Moreira-Cedeño

c c. 1313468066


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



00053740

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Qu. Manta

Número único de identificación: 1304534975

Nombres del ciudadano: LARA OCAÑA JOSE ERNESTO

Condición del cedulaado: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAS
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEDEÑO PARRAGA MABEL MARIA

Fecha de Matrimonio: 7 DE FEBRERO DE 2006

Nombres del padre: LARA JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: OCAÑA AIDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



10.5.1970

N° de certificado: 197-237-68819



197-237-68819

Genesis Yaritza Roca Macias

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION, OCUPACION
ECONOMISTA

E3333V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LARA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OCAÑA AIDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2019-05-29

FECHA DE EXPIRACION
2025-05-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

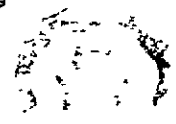
FINANCIAL CONTROL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE
CIUDADANIA DISCAPACIDAD
130453497-5
APELLIDOS Y NOMBRES
LARA OCAÑA
JOSE ERNESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO (CONCEPCION)
FECHA DE NACIMIENTO 1964-02-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MABEL MARIA
CEDENO PARRAGA



ELECCIONES
SECCIONALES 2019

2019

Ciudadana/o

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
LITON SUFRA
EN EL PROCESO
ELECTORAL

[Signature]
LITON SUFRA



0042 M
0042 - 201

CERTIFICADO DE VOTACION
2019-05-20-2019



1304534975

LARA OCAÑA JOSE ERNESTO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA

[Handwritten signature]
1304534975

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUN. 2019

[Signature]
Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



00053741



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 6393 / 2018

Tomo: Página 6393

En la ciudad de NEWARK - NEW JERSEY, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 8 de noviembre de 2018, ante mí, EDWIN BLADIMIR QUITO ERAZO, VICECONSUL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecieron CARMEN CONSUELO CORDERO VACA, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Divorciada, Cédula de ciudadanía número 1303475311, con domicilio en 64 Clifton Terrace Weehawken, New Jersey, Estados Unidos AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se indica a favor de JOSE ERNESTO LARA OCAÑA, de nacionalidad ECUATORIANA, con cédula de ciudadanía número 1304534975, para que en su nombre y presentación proceda a comprar el bien inmueble consistente de dos lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, hoy BARRIO LA PAZ, perteneciente a la señora FLOR MARIA QUIROZ SORNOZA los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, que tiene las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE con diez metros y lindera con la calle doscientos POR ATRÁS, con diez metros y lindera con propiedad del señor CESAR CASTILLO PARRALES. POR EL COSTADO DERECHO, veintiséis metros y lindera con propiedad del señor FRANCISCO PICO, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiséis metros y lindera con propiedad del señor AQUILES QUIROZ, lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, y para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán en cuenta los expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia el mandatario nombrado queda facultado para contratar corretaje inmobiliario, para fijar el precio de la compra, suscribir a su nombre promesa de compra venta o las escrituras definitivas de compra venta y autorizar el pago de impuestos si existiere, realizar la terminación hereditaria, y en general ejecutar cuanto tramite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, así mismo queda facultado para realizar venta del inmueble a suscribir las escrituras públicas, en fin podrá transigir para la libre disposición del mismo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del(de la, de los) mandante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma(n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.



Carmen Cordero
CARMEN CONSUELO CORDERO VACA

Edwin Bladimir Quito Erazo
EDWIN BLADIMIR QUITO ERAZO
VICECONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW JERSEY.- Dado y sellado, el 8 de noviembre de 2018.

Edwin Bladimir Quito Erazo
EDWIN BLADIMIR QUITO ERAZO
VICECONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,00





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00053742

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 130347531-1

CELULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CORDERO VACA
CARMEN CONSUELO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCION

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

EMPLEADO PRIVADO

V4333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

CORDERO HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VACA MARTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

MANTA

2016-03-08

FECHA DE EXPIRACION

2026-03-08

[Signature]
MANTA

[Signature]
MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *PC*
fojas utiles

Manta, a 28 JUN 2019

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00053743

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313468066

Nombres del ciudadano: MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO //

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON TICIANO MOREIRA VEGA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARLEN MONSERRATE CEDEÑO A

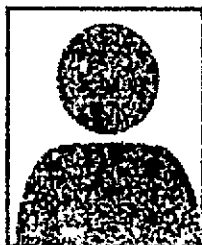
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha 28 DE JUNIO DE 2019

Emisor GENESIS YARITZA ROCA MACIAS - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-237-69896



194-237-69896

Lodo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA 131346806-6

MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIMARA

MANABI/MANTA/MANTA

01 DE DICIEMBRE 1990

011- 0299 03599 F

MANABI/ MANTA

1990



ECUATORIANA***** E433514222

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

RAMON TICIANO MOREIRA VEGA

MARLEN MONSERATE CEDEÑO A

MANTA 13/10/2010

13/10/2022

RE: 3299747



CERTIFICADO DE VOTACION

24 - MARZO - 2019

0019 F 0019 - 078 1313468066

MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIMARA

APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

COOPERACION 2

PARROQUIA ELOY ALFARO

ZONA 1

ELECCIONES

2019

MANABI

2019

Confiteria Uf 7

131346806-6

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 28 JUN. 2019

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00053744



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

67197



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19014201, certifico hasta el día de hoy 20/06/2019 14:10:29, la Ficha Registral número 67197.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif Predial 3071002000

Tipo de Predio LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura martes, 17 de julio de 2018

Parroquia TARQUI

Superficie del Bien 260.00 m2

Información Municipal

Dirección del Bien: LOTIZACION EL PORVENIR

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote de terreno ubicado en la LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, hoy BARRIO LA PAZ. el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE con diez metros y lindera con la calle doscientos, POR ATRAS con diez metros y lindera con propiedad del Señor Cesar Castillo Parrales; POR EL COSTADO DERECHO. veintiséis metros y lindera con propiedad del Señor Francisco Pico, y POR EL COSTADO IZQUIERDO, con veintiséis metros y lindera con propiedad del Señor Aquiles Quiroz. lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES.

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1897	22/dic./1995		
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2530	20/jul/2018	61 473	61 485
COMPRA VENTA	TERMINACION DE COMUNIDAD Y COMPRAVENTA	78	07/ene/2019	2 162	2 186

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de diciembre de 1995

Número de Inscripción: 1897

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4237

Folio Inicial

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de diciembre de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y Acciones de dos lotes de terrenos ubicados en la LOTIZACION EL PORVENIR DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, hoy BARRIO LA PAZ los mismos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. la Sra Carmen Consuelo Cordero Vaca, divorciada y representada por el Abg Jaime Delgado Intriago.

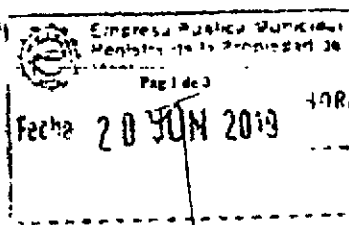
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
CAUSANTE	169190	QUIROZ MACIAS RAMONA DORALIZA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Ficha Registral:67197

jueves, 20 de junio de 2019 14:10



VENDEDOR 80000000070452 CORDERO QUIROZ HUGO RENE
VENDEDOR 1300305883 PANTA SOLORZANO DEXIS GLADIZ

NO DEFINIDO MANTA
CASADO(A) EC MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 20 de julio de 2018

Número de Inscripción: 2330

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4809

Folio Inicial 61 473

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final 61 485

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Compraventa de Derechos y Acciones.- Terreno ubicado Barrio La Paz y calle Doscientos de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS La Señora CARMEN CONSUELO CORDERO VACA, por sus propios y personales derechos; tiene a bien ACEPTAR la COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES del bien inmueble antes singularizado y que adquirieron a través de ante oficioso, el señor Abogado Jaime Delgado Intriago, tal como se menciona en la Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones. La señora FLOR MARIA QUIROZ SORNOZA, casada con Ulbio Elpidio Cobos Correa.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302732407	QUIROZ SORNOZA FLOR MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1897	22/dic/1995		

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 07 de enero de 2019

Número de Inscripción: 78

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 133

Folio Inicial 2 162

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final 2 186

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

TERMINACION DE LA COMUNIDAD HEREDITARIA Y COMPRAVENTA El Sr Jose Ernesto Lara Ocaña en calidad de Mandatario de la Sra Carmen Consuelo Cordero Vaca.* En virtud que los cónyuges señores Ulbio Elpidio Cobos Correa y Flor Maria Quiroz Sornoza, son propietarios de la totalidad de los Derechos y Acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo 2212 del Código Civil Ecuatoriano en actual vigencia, tiene a bien declarar como en efecto lo hace, que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el artículo antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Certo y Determinado. El lote de terreno ubicado en la Lotización El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, hoy Barrio La Paz. Con una superficie total de DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------

Certificación impresa por maritza_fernandez

Ficha Registral 67197

Jueves, 20 de junio de 2019 14:18



Comuna Pública Municipal
Regimen de Propiedad de
Jueves, 20 de junio de 2019

Fecha: 20 JUN 2019

HORA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



COMPRADOR	1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	DIVORCIADA MANTA
VENDEDOR	0904755824	COBOS CORREA ULBIO ELPIDIO	CASADO(A) MANTA
VENDEDOR	1302732407	QUIROZ SORNOZA FLOR MARIA	CASADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:10:30 del jueves, 20 de junio de 2019

A petición de: LARA OCAÑA JOSE ERNESTO

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

ESTACIO EN
BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTADIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

N° 00000339

Fecha: Jueves, 27 de Junio de 2019

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en solar perteneciente a CORDERO VACA CARMEN CONSUELO-. CC. 1303475311 ubicada en EL PORVENIR CALLE 200 -HOY BARRIO LA PAZ LA PAZ TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$ 12,524.04 DOCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO DOLARES 04/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES
YA QUE LA CUANTIA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

Elaborado por Jose Ronald


DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14661VX0FZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio
en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00162058

N° ELECTRÓNICO : 67998

2

Fecha: Martes, 25 de Junio de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-07-10-02-000

Ubicado en: EL PORVENIR CALLE 200 -HOY BARRIO LA PAZ

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 260 00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 12,524 04

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 12,524.04

SON: DOCE MIL QUINIENTOS VENTICUATRO DÓLARES CON CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019"

125
3454
4162.04

Arq. José Maldonado Cevallos

**Arq. José Maldonado Cevallos
Director de Avalúos, Catastro y Registros**

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V14530AJX1KL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-06-25 16 30 07



00053747

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

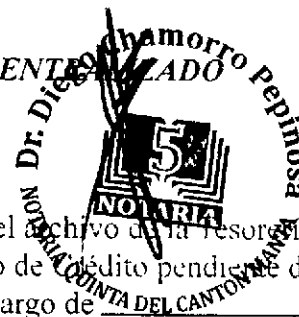


Nº 0129505



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasa y Tributos Municipales a cargo de CORDERO VACA CARMEN CONSUELO



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, jueves 27 junio 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección

Porcentaje

3-07-10-02-000 EL PORVENIR CALLE 200 -HOY BARRIO LA PAZ 100,00%

CANCELADO

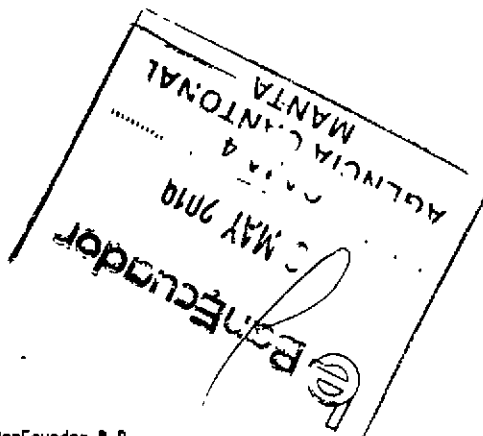
TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
 16/05/2019 03:24:40 OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 938991347
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:OPINCA
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

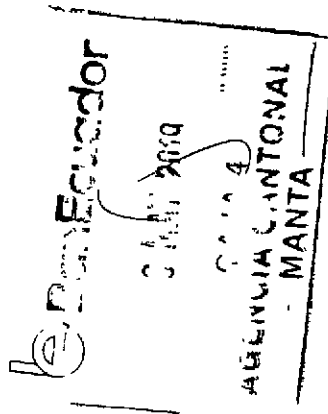
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-501-000002052
 Fecha: 16/05/2019 03:25:02

No. Autorización:
 1605201901176818352000120565010000020522019152412

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2021677 - 2011747

Mantia - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000034002

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES

RAZON SOCIAL

DIRECCION

OSCAR ALFONSO CAMEN CONSUELO

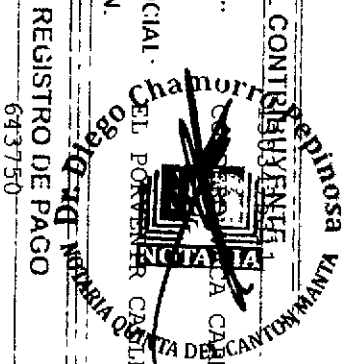
EL PORTAVENTA CALLE 200-HOY BARRIO

LA PERFECCION PUEBLO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL

AVAILADO PROPIEDAD



REGISTRO DE PAGO

643750

Nº PAGO

VERONICA CUENCA VINCES

CAJA:

28/06/2019 08:16:32

FECHA DE PAGO

VALOR

DESCRIPCION

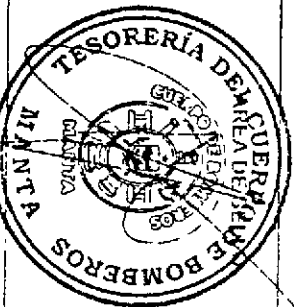
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 26 de septiembre de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

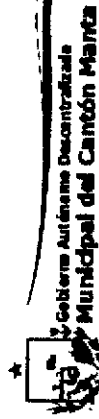


ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

00053748

No. 226279



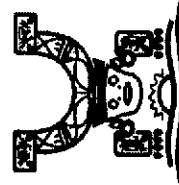
COMPROBANTE DE PAGO

26/08/2019 12:20:31

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-07-10-02-000	280,00	12524,04	454811	4411058
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES			
1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	EL PORVENIR CALLE 200 -HOY BARRIO LA PAZ	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto principal		125,24	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		37,57	
			TOTAL A PAGAR		162,81	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		162,81	
1313468066	MOREIRA CEDEÑO MARLENE Xiomara	-	SALDO		0,00	

EMISION: 26/08/2019 12:20:29 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento está firmado electrónicamente	
Código de Verificación (CSV)	
T432147048	
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR	



CANCELADO

 RESERVA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DEL CANTÓN MANTA
 MANTA, GUAYAS, ECUADOR



Factura: 001-004-000010144



20191308005P02008

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

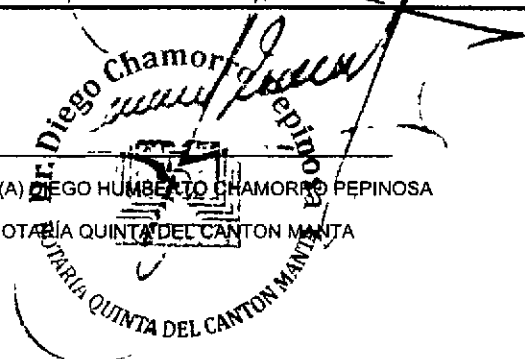
Escritura N°	20191308005P02008						
ACTO O CONTRATO							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO.	28 DE JUNIO DEL 2019, (12 40)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1303475311	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	JOSE ERNESTO LARA OCAÑA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIOMARA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313468066	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO							
OBJETO/OBSERVACIONES.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO	12524 04						



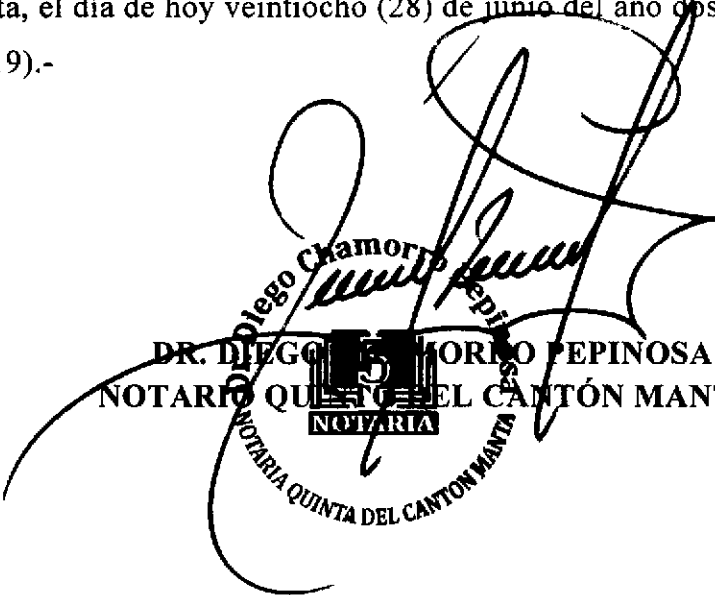
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°	20191308005P02008
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JUNIO DEL 2019, (12 40)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1	http://ciudadanodigital.manta.gob.ec/consultar_titulo_barcode/M14530AJX1KL
OBSERVACIÓN	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **COMPRAVENTA**, que otorga **CARMEN CONSUELO CORDERO VACA**, a favor de **MARLENE XIOMARA MOREIRA CEDEÑO**; firmada y sellada en Manta, el día de hoy veintiocho (28) de junio del año dos mil diecinueve (2019).-


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.


00053750

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf 053 702602

www.registropmanta gob ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1908

Número de Repertorio:

3876

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1.- Con fecha Uno de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1908 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313468066	MOREIRA CEDEÑO MARLENE XIOMARA	COMPRADOR
1303475311	CORDERO VACA CARMEN CONSUELO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3071002000	67197	COMPRAVENTA

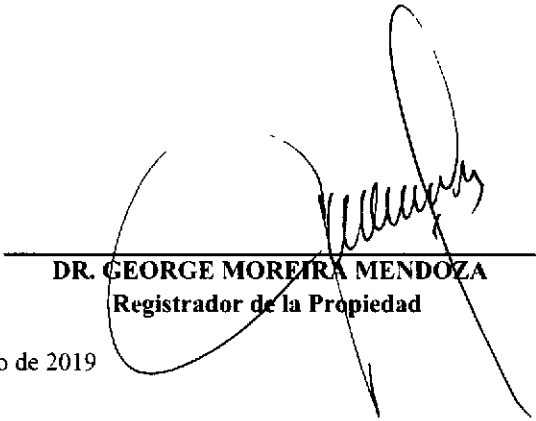
Observaciones:

Libro COMPRA VENTA

Acto COMPRAVENTA

Fecha . 01-jul /2019

Usuario. marcelo_zamora l


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 1 de julio de 2019